



## COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que se secuestraron elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia.

En el Módulo Mx1, del Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bower personal de guardia secuestro tres elementos punzantes de sectores de uso común del Pabellón A1.

En el Módulo Mx2, se incautó un aparato de telefonía celular con batería, en posesión de un interno, quien lo llevaba oculto entre sus genitales.

Por otra parte en el Módulo MD1, fueron hallados dos cargadores de telefonía celular y 20 grs. de picadura de marihuana, de un pasillo y un baño de uso común. No se identificaron responsables.

En Villa María, en el Establecimiento Penitenciario N°5, tras efectuarse una requisita y control del Pabellón N°1, se secuestraron un total de 5 grs. de picadura de marihuana y un aparato de telefonía celular de dos celdas con responsables identificados. Además, se incautó un aparato de telefonía celular con batería de un sector de uso común, sin responsable.

En el Complejo Carcelario N°2 "Adjutor Andrés Abregú" de Cruz del Eje, personal de guardia del Módulo 1, secuestró un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación y dos baterías de alimentación.

También fueron incautados dos aparatos de telefonía celular en posesión de dos internos del Módulo 2.

Por último, personal de guardia externa halló 6 grs. de picadura de marihuana y dos cargadores de telefonía celular, en un sector del perímetro externo entre dos puestos.

Al respecto se efectuaron las comunicaciones y trámites administrativos de rigor.

Córdoba, 25 de agosto de 2015